

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRONCAB CIA. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Azogues, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía TRONCAB CIA. LTDA., ubicada en la avenida 16 de Abril s/n y Humberto Rodríguez, se reúnen los señores, Ing. María Eugenia Cabrera Vélez, Ing. Sonia Lucía Cabrera Vélez, Dr. Napoleón Cabrera Yumbá y Srta. María Fernanda Cabrera Vélez, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Elección del presidente y secretario de la asamblea.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1º. Verificación de quórum. La Gerente de la Compañía, Ing. María Eugenia Cabrera Vélez, informó que estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares del 100% del Capital Social de la compañía.

2º. Elección de presidente y secretario de la junta. Por unanimidad fueron elegidos la Ing. María Eugenia Cabrera Vélez, como presidente y la Srta. Fernanda Cabrera Vélez, como secretaria de la presente junta.

3º. Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012

Apreciados socios:

Presentamos a ustedes el informe sobre la elaboración de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que tiene los siguientes aspectos importantes:

- a. se procede a informar que los balances que se analizan en ésta junta están presentados en NIIF's, por lo que para su análisis y aprobación se presenta lo siguiente:
 1. Estado de Situación Financiera (Balance General)
 2. Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias)
 3. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo
 4. Notas a los Estados Financieros
- b. Los socios de TRONCAB Cia. Ltda. Deciden por unanimidad aprobar los estados financieros presentados a la Junta, de igual manera dan por aprobado el informe de Gerencia a los socios, en el que se explicó claramente los aspectos relevantes de los resultados financieros obtenidos durante su gestión, solicitando el apoyo de toda la Junta durante el ejercicio económico 2014, para el cumplimiento de sus objetivos.
- c. Una vez aprobados los balances, los socios debaten sobre el destino que darán a las utilidades obtenidas en el año 2013, quedando decidido por unanimidad, que se mantendrán fortaleciendo el Patrimonio de la compañía, para seguir dando prioridad a la cancelación de los pasivos que se mantiene con los socios.

Ing. Ma. Eugenia Cabrera V.
Presidenta de la Junta
Troncal
Tú mejor opción
La Troncal - Ecuador


Srta. Ma. Fernanda Cabrera V.
Secretaria de la Junta

